

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Nueva Carteya**

Núm. 2.101/2024

DON EDUARDO GARCÍA ROLDÁN ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA, HACER SABER:

Que por Decreto de esta Alcaldía, de 29 de mayo de 2024, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2024,

y en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, y del artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se publica a continuación:

PROVINCIA: CÓRDOBA. CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA. Número de Código Territorial: 14046.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2024 (Aprobada por Decreto de la Alcaldía de 29 de mayo de 2024).

SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	PERSONAL FUNCIONARIO		
		NÚMERO DE VACANTES	NIVEL DE TITULACIÓN	PROVISIÓN
A1	Escala de Administración Especial Subescala Técnica Arquitecto Municipal	1	Grado Universitario o equivalente	Concurso-oposición
A2	Escala de Administración General Subescala de Gestión Técnico de Gestión	1	Grado Universitario o equivalente	Concurso-oposición
C1	Escala de Administración Especial Subescala Servicios Especiales Oficial Policía Local	1	Título de bachiller o equivalente	Oposición
C1	Escala de Administración Especial Subescala Servicios Especiales Oficial Policía Local	1	Título de bachiller o equivalente	Oposición
C1	Escala de Administración General Subescala Administrativo Administrativo	1	Título de bachiller o equivalente	Concurso-oposición
C1	Escala de Administración General Subescala Administrativo Administrativo	3	Título de bachiller o equivalente	Concurso de méritos (promoción interna)
C1	Escala de Administración General Subescala Administrativo Administrativo	2	Título de bachiller o equivalente	Concurso de méritos (provisión de puestos)

Documento firmado electrónicamente

Nueva Carteya, 29 de mayo de 2024. Firmado electrónicamente

te por el Alcalde, Eduardo García Roldán.